

Con el desarrollo de la nueva Directiva de Defensa Nacional el Ministerio ha iniciado un nuevo ciclo de planeamiento de las políticas de Defensa para adaptar las Fuerzas Armadas a los retos del futuro.



Pepe Díaz



Pepe Díaz



Pepe Díaz

UNAS FUERZAS ARMADAS PARA EL SIGLO XXI

La cúpula del Ministerio expone sus líneas de trabajo y analiza las Directivas de Defensa Nacional y de Política de Defensa

ESPAÑA está avanzando en el diseño de su Defensa para los próximos años, en los que será preciso atender, en un entorno cambiante, a los nuevos dominios del espacio ultraterrestre y del ciberespacio y a retos como las pandemias, la desinformación o el cambio climático. Con este propósito, las directrices que emanan de la Directiva de Defensa Nacional, firmada el 11 de junio por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, han sido desarrolladas, en el ámbito del

Ministerio, a través de la Directiva de Política de Defensa, que fue suscrita el 4 de agosto por la titular del Departamento, Margarita Robles. La promulgación de ambos documentos ha dado inicio, además, a un nuevo Ciclo de Planeamiento.

Asimismo, la estructura básica de las Fuerzas Armadas, establecida por un Real Decreto del 19 de mayo, se desarrolló el 27 de julio, mediante las correspondientes órdenes ministeriales, en el Estado Mayor de la Defensa (EMAD), los Ejércitos y la Armada, con el fin de



Marco Romero/MDE

La ministra de Defensa, Margarita Robles, acompañada por el JEMAD, la secretaria de Estado, la subsecretaria y el SEGENPOL en la jornada de trabajo celebrada en Retamares para analizar la Directiva.

que sus organizaciones se adecúen de manera versátil y rápida a los cambios que se puedan producir.

«Hacemos una apuesta por unas Fuerzas Armadas del siglo XXI, modernas, preparadas y que están siempre en primera línea», declaró Margarita Robles el 20 de julio, en una jornada de trabajo celebrada en la base de Retamares, donde la cúpula del Ministerio presentó sus planes para esta Legislatura y analizó las Directivas de Defensa Nacional y de Política de Defensa. Robles destacó

dos compromisos «claros e inequívocos» de nuestras FAS: con los ciudadanos, como se ha puesto de manifiesto en la crisis causada por el COVID-19; y con la seguridad internacional, en particular en el ámbito de la Unión Europea.

INVERTIR EN DEFENSA

El jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD), general del aire Miguel Ángel Villarroya, que abrió el acto en Retamares, resaltó la necesidad de afrontar los

nuevos retos y amenazas «con una defensa pensada para el día de hoy y el de mañana».

Esperanza Casteleiro, secretaria de Estado de Defensa, y Amparo Valcarce, subsecretaria, expusieron las líneas generales que guiarán su trabajo en sus respectivos cargos, de los cuales habían tomado posesión el 2 de julio.

Casteleiro se refirió al impulso que se había dado en los últimos años a programas como los de la fragata *F-110*, el vehículo de combate sobre ruedas *8x8* y la renovación de los aviones para la enseñanza básica de los pilotos del Ejército del Aire. «Desde la Secretaría de Estado —indicó— nos esforzaremos en asegurar una financiación suficiente y estable, adecuada a esas inversiones, que permitan adicionalmente mantener el apoyo a la industria de defensa, como pilar básico para lograr la reactivación económica, que redunde en beneficio de toda la sociedad».

El Ministerio respaldará a la industria nacional en las iniciativas puestas en marcha por la UE, como la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO) y el Plan de Acción Europea de Defensa, a fin de obtener el máximo retorno posible de su participación en ellas, a la vez que se contribuye a la construcción de la Política Común de Seguridad y Defensa.

Son también líneas de actuación el seguimiento de la repercusión del COVID-19 en la industria y en los programas



Marco Romero/MDE



La secretaria de Estado de Defensa resaltó el impulso que se ha dado a programas como los del vehículo de combate sobre ruedas *8x8*, la fragata *F-110* y la renovación

La Directiva apuesta por unas Fuerzas Armadas modernas y preparadas para estar siempre en primera línea

en curso, tratando de minimizar su incidencia; el apoyo a la celebración, en 2021, de la segunda Feria Internacional de Seguridad y Defensa; y la potenciación de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). En infraestructura, Casteleiro anunció que proseguirá la transformación de bases y acuartelamientos en instalaciones militares «del siglo XXI»; la construcción de centros de educación infantil que faciliten la conciliación familiar de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas; y la mejora en la disponibilidad de tecnologías, sistemas de información y accesos a internet e intranet.

La Secretaría de Estado liderará la transformación digital del Ministerio, en coherencia con el impulso del Gobierno en el marco de la Administración General del Estado. Otra acción en desarrollo



Hélène Gircaquel

El apoyo a la industria de defensa se considera básico para lograr la reactivación económica. En la foto, primera Feria Internacional de Seguridad y Defensa, evento que celebrará su segunda edición en 2021.

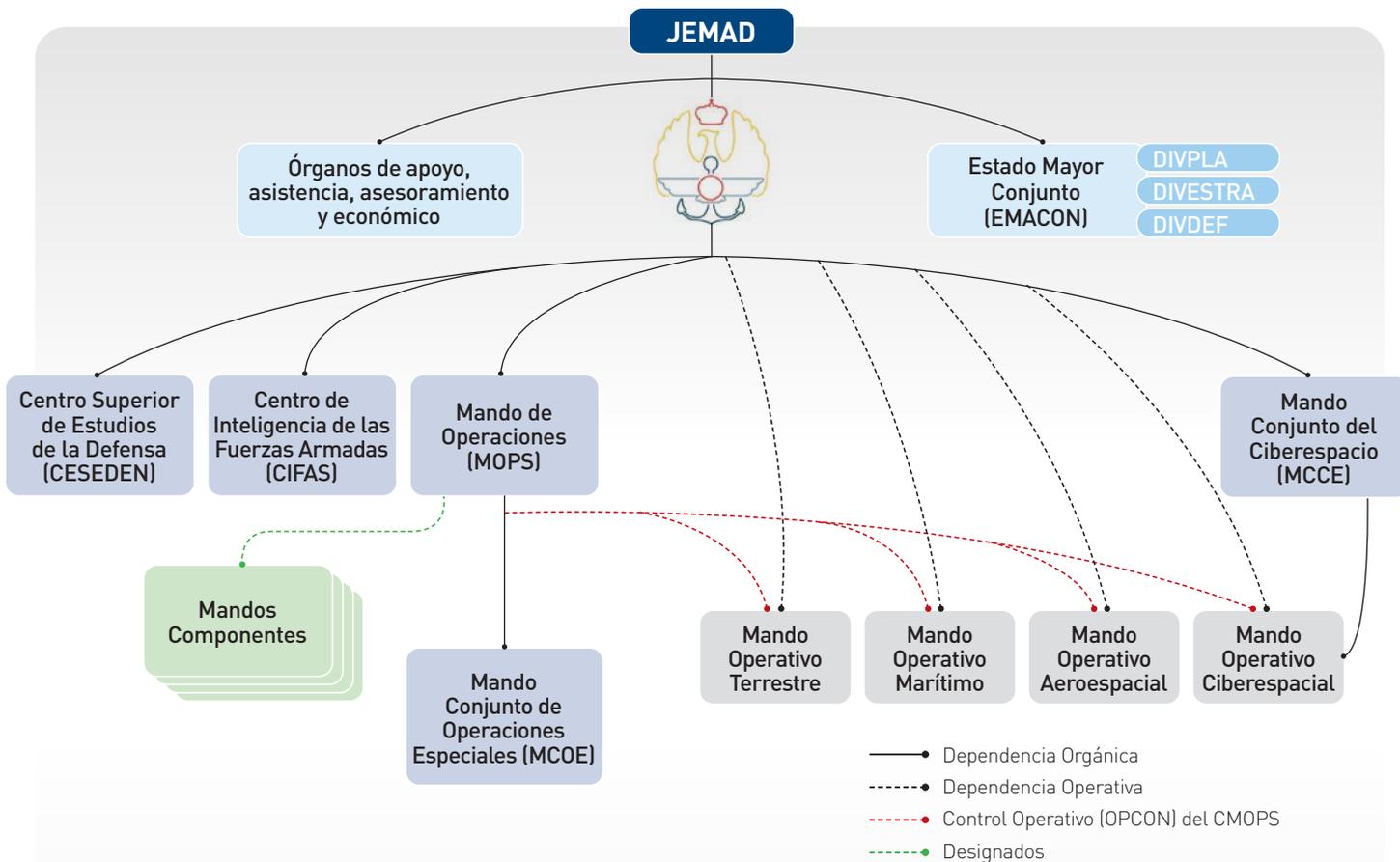


Navantia



Pilatus Aircraft Ltd.

de los aviones de enseñanza del Ejército del Aire. «Nos esforzaremos —indicó— en asegurar una financiación suficiente y estable, adecuada a esas inversiones».



NUEVA ORGANIZACIÓN DEL EMAD

La estructura básica del Estado Mayor de la Defensa aprobada por orden ministerial del 27 de julio contiene tres aspectos fundamentales: el refuerzo del Estado Mayor Conjunto (EMACON) para configurarlo como principal órgano de apoyo y asesoramiento del JEMAD, la constitución del Mando Conjunto del Ciberespacio (MCCE) y la regulación de las organizaciones operativas.

En el EMACON se crea la División de Desarrollo de la Fuerza, que lidera el proceso transversal de Desarrollo de la Fuerza; el de prospectiva; el de lecciones aprendidas y mejores prácticas; y el estudio y desarrollo de la doctrina conjunta y combinada. De esta División, que centraliza y coordina gran parte de los cometidos relacionados con la responsabilidad del JEMAD de asegurar la eficacia operativa de nuestras Fuerzas Armadas, depende el Centro Conjunto de Desarrollo de Conceptos, que ha dejado de pertenecer al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

También se constituye en el Estado Mayor Conjunto la Sección de Gestión de la Información y del Conocimiento. A esta le corresponde impulsar y controlar la gestión por procesos de trabajo

que debe ser la base de la organización y las actividades de las Fuerzas Armadas, para favorecer la calidad, el análisis integral, la eliminación de duplicidades, la agilidad y el ahorro de tiempo y personal.

El principal objetivo del MCCE es el de garantizar la libertad de acción de las FAS en el ámbito ciberespacial. Este órgano asume las funciones del anterior Mando Conjunto de Ciberdefensa y de la Jefatura de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, que han desaparecido con esta reforma.

Del JEMAD, que ejerce el mando de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas, dependen los diferentes Mandos Componentes, que suponen un con-

Se refuerza al Estado Mayor Conjunto para configurarlo como principal órgano de apoyo y asesoramiento del JEMAD

cepto nuevo. Designados previamente, desarrollarán las operaciones que se determinen, según los planes operativos en vigor. Son el Mando Componente Terrestre (MCT), Marítimo (MCM) y Aeroespacial (MCA), generados por los Ejércitos y la Armada; en su caso podrán activarse también los Mandos Componentes transversales de Operaciones Especiales y de Ciberespacio.

Además, forman parte de esta estructura operativa cuatro Mandos Operativos permanentes, directamente subordinados al JEMAD: Terrestre (MOT), Marítimo (MOM), Aeroespacial (MOA) —que incluye el espacio ultraterrestre— y Ciberespacial (MOC). Estos Mandos están continuamente activados para las operaciones cotidianas que realizan las Fuerzas Armadas conforme al mandato constitucional y en el marco de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.

Asimismo, la orden ministerial define las responsabilidades principales del Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas (CIFAS) y mantiene al CESEDEN como el centro de referencia de la enseñanza conjunta, y de investigación en asuntos relacionados con la seguridad y la defensa.

se destina a lograr los objetivos del Plan Estratégico de los Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, especialmente los encaminados a alcanzar la completa implantación de la Infraestructura Integral de Información para la Defensa (I3D).

APOYO AL PERSONAL

«La revolución tecnológica —observó la subsecretaria de Defensa— sitúa a las Fuerzas Armadas ante un entorno de profundo cambio que supone un desafío decisivo para la gestión de un factor no tecnológico: las personas y su talento». En este contexto, abogó por potenciar al máximo el talento y la vocación de servicio y por avanzar en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en su acceso y desarrollo profesional.

Se promoverá un plan de acción individual dirigido a soldados y marineros y a los reservistas de especial disponibilidad, con el que Defensa colaborará en la apuesta del Estado por la formación profesional de grado medio en España. Amparo Valcarce se propone también modernizar de manera continua la Enseñanza Militar, posibilitando la permanente actualización de conocimientos; mejorar la asistencia al personal para garantizar que civiles y militares puedan conciliar su vida familiar y profesional



Pepe Díaz

Se promoverá un plan de acción individual dirigido a soldados y marineros y a los reservistas de especial disponibilidad, con el que Defensa colaborará en la apuesta del Estado por la formación profesional.

Potenciar el talento y avanzar en la igualdad efectiva serán objetivos de la política de personal

y desarrollen sus funciones en óptimas condiciones; y consolidar la Sanidad Militar, especialmente la operativa.

En contribución al plan de respuesta temprana para el control de la actual pandemia, elaborado por el Ministerio de Sanidad, el de Defensa ha preparado sus propios planes de respuesta temprana, dispone de los de contingencia y ha difundido sus medidas de educación para la salud relativas al COVID-19. Se pretende que, a corto plazo, la Sanidad Militar participe en la consecución de una reserva estratégica nacional de recursos sanitarios para prevenir y mitigar enfermedades transmisibles; no solo en su producción y adquisición, sino también en su almacenamiento y custodia.

VALORES

El secretario general de Política de Defensa, almirante Juan Francisco Martínez Núñez, abordó las características de las dos Directivas. En relación a la de Defensa Nacional (ver número anterior de RED), consideró que su aportación más trascendente es el concepto de seguridad humana, «en el entendimiento de que la satisfacción de necesidades y expectativas básicas de las personas es un instrumento principal de la prevención de conflictos, con todo lo que conlleva de nuevas pautas y de asistencia



Pepe Díaz

La consolidación del modelo de Sanidad Militar, especialmente la operativa, es otro de los grandes retos de la Subsecretaría de Defensa.



La Directiva aboga por un «multilateralismo eficaz» en el exterior, con la ONU como principal referencia de legitimidad. En la foto, una patrulla en Líbano.

honesto a otros países». Este concepto incluye el rol «imprescindible» de la mujer en la solución negociada de conflictos y el respeto a la diversidad local, valores que, indicó, «tienen y tendrán aún más reflejo en la formación de nuestros militares y en el planteamiento de las misiones de paz».

La integración de la defensa en un doble sistema, el de Seguridad Nacional —del que forma parte el apoyo a la ciudadanía en emergencias— y el de Seguridad Colectiva con socios y aliados y con la ONU, es otro de los ejes del documento. «Este encaje en un sistema de sistemas —reflexionó el almirante Martínez Núñez— nos permite disponer de mejor inteligencia, de capacidades aumentadas que multiplican sus efectos, de más potencial ante riesgos de cualquier dirección y de legitimidad en nuestras actuaciones». Aludió también al fomento del multilateralismo y a la promoción tecnológica y la innovación industrial como aspectos a destacar de

la Directiva de Defensa Nacional, que presta especial atención a los ciberataques, la desinformación, el cambio climático y las pandemias.

OBJETIVOS

De la Directiva de Política de Defensa, el almirante Martínez Núñez resaltó que promueve «una defensa más sólida, moderna y creíble, base de la disuasión, planteando interesantes innovaciones para robustecer la Fuerza, sobre todo la Conjunta, y potenciar nuestra proyección internacional».

Este documento define los nueve objetivos de la política de defensa. El primero es el de garantizar, bajo la dirección del Gobierno, la seguridad de España y sus ciudadanos. Para ello se mantendrá un modelo de actuación exterior centrado en la contribución a las organizaciones de seguridad y defensa a las que pertenece nuestro país, al tiempo que se avanzará en lograr ma-

yor grado de autosuficiencia estratégica y resiliencia nacional; y se fomentará la cultura y conciencia de defensa para mejorar el conocimiento e identificación de los ciudadanos con sus Fuerzas Armadas.

Los objetivos segundo, tercero y cuarto abogan por aplicar un «multilateralismo eficaz» en el exterior, con Naciones Unidas como principal referencia de legitimidad y manteniendo el compromiso con la OTAN y la UE; contribuir a la estabilidad y el progreso en el Mediterráneo, norte de África y Sahel; y desarrollar un plan de diplomacia de defensa.

La obtención y el desarrollo de las capacidades de defensa precisas, la consolidación de los mecanismos de colaboración con las demás Administraciones Públicas, la igualdad efectiva de oportunidades profesionales para las mujeres en las FAS, la atención a la preservación del medio ambiente, y el fomento de las medidas de confianza

Se fomentará la cultura de defensa para mejorar el conocimiento e identificación de los ciudadanos con sus Fuerzas Armadas

en materia de defensa y el control de armamentos, principalmente a través de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), son los otros objetivos establecidos en la Directiva de Política de Defensa.

Para lograr estos fines se requieren unos recursos financieros razonables y un escenario presupuestario lo más estable posible. «La inversión en defensa —señala el texto— debe plantearse de manera que no solo atienda a las necesidades propias de ese servicio público, sino que contribuya a la innovación, el desarrollo tecnológico, la creación de empleo y la proyección de España en el mundo».

PLANEAMIENTO

Con ambas Directivas como guía, las autoridades de planeamiento —JEMAD, secretaria de Estado y subsecretaría— desarrollarán el nuevo ciclo de planeamiento. La Secretaría General de Política de Defensa apoyará este proceso, particularmente en lo relacionado con la acción internacional y en la interlocución con el de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y el de Interior.

En este ciclo, según la Directiva de Política de Defensa, se prestará atención preferente al recurso de personal, «objetivo fundamental y prioritario» del Ministerio en la Legislatura; se revisarán y actualizarán los Objetivos de Capacidades Militares necesarios para que la Defensa Nacional continúe siendo «eficaz y fuertemente solidaria»; y se determinarán los esfuerzos militares a sostener en tiempo de paz y situaciones de crisis, tanto en las operaciones en el exterior como en las misiones permanentes en los espacios de soberanía e interés nacional. «En las actuales circunstancias —añade el documento— adquiere particular relevancia el apoyo



Se mantendrán los compromisos con la OTAN y la Unión Europea para contribuir a la estabilidad. En la fotografía, la fragata *Numancia* con otros buques aliados en aguas del Índico.

a la población en crisis sanitarias, continuando el éxito obtenido en la operación *Balmis* mediante el aprovechamiento de la valiosa experiencia adquirida por las Fuerzas Armadas».

El comandante del Mando de Operaciones, teniente general Fernando López del Pozo, manifestó en Retamares que durante la pandemia España mantuvo, «no sin esfuerzo», el compromiso con

las organizaciones internacionales. «Hemos querido transmitir —dijo— el mensaje de que estamos ayudando a nuestros aliados, y eso lo hacemos en situaciones más o menos favorables y en situaciones peores, y lo hacemos con unos hombres y mujeres que han tenido un comportamiento ejemplar y responsable». «Queremos llegar a unas Fuerzas Armadas adaptables e innovadoras, que son los principios que hemos tenido en cuenta para la nueva organización», indicó el general Íñigo Pareja, jefe de la Dirección de Planes del Estado Mayor Conjunto, quien detalló en su intervención los cambios que se han producido en la estructura del EMAD (ver página 10).

En los Ejércitos y la Armada se ha establecido, mediante las citadas órdenes ministeriales del 27 de julio, una organización básica homogénea, pero también ágil, que permite un alto grado de flexibilidad, necesario para garantizar la eficacia y economía de medios.

Santiago Fernández del Vado



En este ciclo de planeamiento se prestará atención preferente al recurso de personal, «objetivo fundamental y prioritario» del Ministerio en la Legislatura.